

Guatemala, 31 de diciembre de 2025

**Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-742-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2025**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Apoyo técnico en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad**

- Elaboración de oficios, certificaciones y demás documentos requeridos por la autoridad superior.

**b) Apoyo técnico en el proceso para remisión de cédulas de notificación**

- Elaboración de remisiones para el envío de resoluciones al Centro de Notificaciones para su notificación.

**c) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos**

- Resolución de expedientes de la Dirección General de Hidrocarburos, en los cuales se elaboraron proyectos de resolución para licencias de operación, instalación o modificación de actividades dentro de la cadena de comercialización de hidrocarburos, así como resoluciones que contienen requerimientos de carácter técnico o legal.
- Elaboración de hojas de trámite y providencias para el traslado de expedientes a otros departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos o a dependencias del Ministerio de Energía y Minas.

**d) Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones**

- Elaboración de oficios de respuesta dirigidos a la Dirección General de Hidrocarburos, otras dependencias del Ministerio de Energía y Minas, así como a instituciones externas como el Ministerio Público, la Procuraduría General de la Nación y la Superintendencia de Administración Tributaria, entre otras.

**e) Apoyo técnico en coordinar el desarrollo de las actividades tendentes a garantizar la prestación del apoyo logístico que requiere el Jefe del Departamento de Gestión Legal, para optimizar sus funciones ejecutivas**

- Participación en reuniones con el Jefe de la Sección de Comercialización y el Jefe del Departamento de Gestión Legal para determinar la aplicación de criterios jurídicos en la resolución de expedientes administrativos.

**f) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoyo técnico mediante la realización de labores y actividades inherentes a la competencia de la Dirección General de Hidrocarburos, solicitadas por el superior jerárquico, como la atención a usuarios o el traslado de expedientes al Archivo Técnico de Comercialización, entre otras.
- Apoyo técnico en el trámite y gestión del expediente que contiene el proyecto del nuevo Reglamento de la Ley de Comercialización de Hidrocarburos.

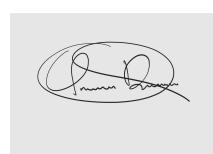
**g) Apoyo técnico en la preparación de respuestas presentadas ante la Unidad de Información Pública y cualquier otra persona individual o jurídica que requiera información**

- Elaboración de oficios para responder solicitudes de información presentadas ante la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas.

**h) Apoyo técnico en el control digital de expedientes**

- Registro y control de expedientes en el Sistema de Expedientes Web del Ministerio de Energía y Minas.
- Actualización y retroalimentación de cuadros de control de expedientes en Microsoft Excel y Google Sheets.

Atentamente,



Firmado  
digitalmente por  
OSCAR  
ESTUARDO  
ROSSELL GARCÍA

Firmado      **Oscar Estuardo Rossell García**  
digitalmente      DPI No. (2977014010108)  
por OTTO  
ALFREDO  
SANDOVAL  
GUERRA

**Vo.Bo.**Lic.Otto Alfredo Sandoval Guerra  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos

Firmado  
digitalmente  
por GERSON  
DIDIER DE  
LEÓN



**Aprobado**

Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

ERWIN  
ROLANDO  
BARRIOS  
TORRES  
2025.12.10  
09:41:04  
-06'00'



**Vo.Bo.**Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas

**Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-742-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de diciembre al 31 de diciembre del año 2025**.

**Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:**

**a) Apoyo técnico en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad**

- Elaboración de oficios, certificaciones y demás documentos requeridos por la autoridad superior.

**b) Apoyo técnico en el proceso para remisión de cédulas de notificación**

- Elaboración de remisiones para el envío de resoluciones al Centro de Notificaciones para su notificación.

**c) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos**

- Resolución de expedientes de la Dirección General de Hidrocarburos, en los cuales se elaboraron proyectos de resolución para licencias de operación, instalación o modificación de actividades dentro de la cadena de comercialización de hidrocarburos, así como resoluciones que contienen requerimientos de carácter técnico o legal.
- Elaboración de hojas de trámite y providencias para el traslado de expedientes a otros departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos o a dependencias del Ministerio de Energía y Minas.

**d) Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones**

- Elaboración de oficios de respuesta dirigidos a la Dirección General de Hidrocarburos, otras dependencias del Ministerio de Energía y Minas, así como a instituciones externas como el Ministerio Público, la Procuraduría General de la Nación y la Superintendencia de Administración Tributaria, entre otras.

**e) Apoyo técnico en coordinar el desarrollo de las actividades tendentes a garantizar la prestación del apoyo logístico que requiere el Jefe del Departamento de Gestión Legal, para optimizar sus funciones ejecutivas**

- Participación en reuniones con el Jefe de la Sección de Comercialización y el Jefe del Departamento de Gestión Legal para determinar la aplicación de criterios jurídicos en la resolución de expedientes administrativos.

**f) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoyo técnico mediante la realización de labores y actividades inherentes a la competencia de la Dirección General de Hidrocarburos, solicitadas por el superior jerárquico, como la atención a usuarios o el traslado de expedientes al Archivo Técnico de Comercialización, entre otras.
- Apoyo técnico en el trámite y gestión del expediente que contiene el proyecto del nuevo Reglamento de la Ley de Comercialización de Hidrocarburos.

**g) Apoyo técnico en la preparación de respuestas presentadas ante la Unidad de Información Pública y cualquier otra persona individual o jurídica que requiera información**

- Elaboración de oficios para responder solicitudes de información presentadas ante la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas.

**h) Apoyo técnico en el control digital de expedientes**

- Registro y control de expedientes en el Sistema de Expedientes Web del Ministerio de Energía y Minas.
- Actualización y retroalimentación de cuadros de control de expedientes en Microsoft Excel y Google Sheets.

Atentamente,



Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra  
JEFE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL

Firmado  
digitalmente  
e por OTTO  
ALFREDO  
SANDOVAL  
GUERRA

**Vo.Bo.**Lic.Otto Alfredo Sandoval Guerra  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Firmado  
digitalmente por  
OSCAR  
ESTUARDO  
ROSSELL GARCÍA  
**Oscar Estuardo Rossell García**  
DPI No. (2977014010108)



Firmado  
digitalmente  
por GERSON  
DIDIER DE  
LEÓN



ERWIN  
ROLANDO  
BARRIOS TORRES  
2025.12.10  
09:41:22 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas

#### Aprobado

Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

# **FINIQUITO**

Otorgado por:

Oscar Estuardo Rossell García

A favor de:

## **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**

Por este medio exono al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-742-2025** de **uno de Diciembre de dos mil veinticinco (01/12/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2025**.



Firmado digitalmente  
por OSCAR  
ESTUARDO ROSELL  
GARCÍA

---

Oscar Estuardo Rossell García  
DPI: (2977014010108)

# Factura Pequeño Contribuyente

OSNIN CRISTOBAL VLADIMIR , JUAREZ ESTRADA

Nit Emisor: 87991284

OSNIN CRISTOBAL VLADIMIR JUAREZ ESTRADA

COLONIA VILLALOBOS 2 SECTOR 11 LOTE 123, zona 12, VILLA  
NUEVA, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

BE507C52-9778-4E14-ADE9-5E184F493269

Serie: BE507C52 Número de DTE: 2541243924

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-dic-2025 07:49:49

Fecha y hora de certificación: 01-dic-2025 07:49:49

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01/12/2025 al 31/12/2025, según contrato número MEM-743-2025.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:				0.00	0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Firmado  
digitalmente por  
OSNIN CRISTOBAL  
VLADIMIR JUAREZ  
ESTRADA



Ing. Gerson Didier de LEÓN  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Firmado  
digitalmente  
por GERSON  
DIDIER DE  
LEÓN

**Contribuyendo juntos por Guatemala**